

ÁREA DE VICEALCALDÍA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E UNIDAD DEL OBSERVATORIO DE CULTURA	799	A-A2	26	12002	1	FUN/EAE/SE/CCE Técnico/o Medio Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar análisis e informes estadísticos y sociológicos sobre cultura, siguiendo indicaciones de la Dirección General. - Decidir el contenido y elaborar informes sobre sector cultural. - Organizar la actualización periódica de la información publicada en formato digital. - Diseñar estudios y encuestas. - Promover e impulsar estudios de evaluación cultural. - Elaborar análisis de tendencias en el sector cultural. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades lo justifiquen.

REQUISITOS					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP